

**IM CAJAMAR 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajamar 3, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajamar 3, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.ª



OK8057335

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		594 938	646 182
Activos financieros a largo plazo	6	594 938	646 182
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	594 938	646 182
Participaciones hipotecarias		578 831	632 580
Activos dudosos		17 815	15 303
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(1 708)	(1 701)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		56 901	57 042
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		33 439	32 981
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	939	7
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	32 500	32 974
Participaciones hipotecarias		29 507	30 385
Otros		389	352
Activos dudosos		1 709	1 314
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(140)	(118)
Intereses y gastos devengados no vencidos		798	830
Intereses vencidos e impagados		237	211
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	23 462	24 061
Tesorería		23 462	24 061
TOTAL ACTIVO		651 839	703 224



CLASE 8.ª



OK8057336

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
A) PASIVO NO CORRIENTE		599 649	558 939
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		599 649	558 939
Obligaciones y otros valores negociables	10	572 406	550 572
Series no subordinadas		523 829	501 939
Series subordinadas		48 577	48 633
Deudas con entidades de crédito	10	4 650	4 650
Préstamo subordinado		4 650	4 650
Derivados	7	22 593	3 717
Derivados de cobertura		22 593	3 717
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		74 783	148 041
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		52 241	129 598
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	-	4
Obligaciones y otros valores negociables	10	50 933	128 061
Series no subordinadas		49 190	123 577
Series subordinadas		1 519	4 302
Intereses y gastos devengados		224	182
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito	10	864	792
Intereses y gastos devengados		2	1
Intereses vencidos e impagados		862	791
Derivados	7	434	632
Derivados de cobertura		434	632
Otros pasivos financieros		10	109
Ajustes por periodificaciones	9	22 542	18 443
Comisiones		22 542	18 443
Comisión Sociedad Gestora		3	3
Comisión Administrador		247	215
Comisión Agente Financiero/pagos		-	-
Comisión variable – resultados realizados		22 287	18 220
Otras comisiones		5	5
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(22 593)	(3 756)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(22 593)	(3 717)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	-	(39)
TOTAL PASIVO		651 839	703 224



CLASE 8.ª



OK8057337

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	19 745	21 252
Derechos de Crédito		19 366	21 031
Otros activos financieros		379	221
Intereses y cargas asimiladas	13	(10 046)	(6 819)
Obligaciones y otros valores negociables		(9 975)	(6 758)
Deudas con entidades de crédito		(71)	(61)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(5 377)	(10 003)
A) MARGEN DE INTERESES		4 322	4 430
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(4 292)	(3 335)
Servicios exteriores		(39)	(158)
Otros gastos de gestión corriente		(4 253)	(3 177)
Comisión de sociedad gestora		(121)	(129)
Comisión administrador		(32)	(36)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(4 068)	(2 979)
Otros gastos		(17)	(18)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	(30)	(1 095)
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(30)	(1 095)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OK8057338

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3 071	4 119
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	4 167	4 276
Intereses cobrados de los activos titulizados	19 372	21 281
Intereses pagados por valores de titulización	(10 017)	(6 611)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5 574)	(10 610)
Intereses cobrados de inversiones financieras	386	216
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(154)	(161)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(121)	(129)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(18)	(17)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(942)	4
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(942)	4
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(3 670)	(4 629)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(6 577)	(7 309)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	48 760	64 534
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(55 337)	(71 843)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	2 907	2 680
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	2 922	2 695
Administraciones públicas - Pasivo	(15)	(15)
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(599)	(510)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	24 061	24 571
Efectivo o equivalentes al final del periodo	23 462	24 061



CLASE 8.º



OK8057339

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(24 253)	(8 524)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(24 253)	(8 524)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5 377	10 003
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	18 876	(1 479)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	39	158
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(39)	(158)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



OK8057340

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 8 de marzo de 2006, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (Cajamar) derivados de préstamos hipotecarios por un importe total de 1.200.000 miles de euros y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 1.215.600 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 8 de marzo y 14 de marzo de 2006, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 10).

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.ª



OK8057341

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a ésta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



OK8057342

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 10.003 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por la citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de intereses" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Miles de euros Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas	(16 822)	10 003	(6 819)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(10 003)	(10 003)
MARGEN DE INTERESES	4 430	-	4 430

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito - Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la CNMV, por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada.

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:



CLASE 8.ª



OK8057343

	Miles de euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Activos financieros a corto plazo				
Derechos de Crédito				
Otros	563	(211)	-	352
Activos dudosos	2 420	-	(1 106)	1 314
Intereses vencidos e impagados	-	211	-	211
	<u>2 983</u>	<u>-</u>	<u>(1 106)</u>	<u>1 877</u>

	Miles de euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Pasivos financieros a corto plazo				
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 110	-	(1 106)	4
	<u>1 110</u>	<u>-</u>	<u>(1 106)</u>	<u>4</u>

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.ª



OK8057344

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.ª



OK8057345

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8057346

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajamar un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de base interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de bases en el cálculo de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.ª



OK8057347

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.



CLASE 8.ª



OK8057348

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.ª



OK8057349

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.



CLASE 8.ª



OK8057350

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.ª



OK8057351

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



OK8057352

CLASE 8.ª

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).



CLASE 8.ª



OK8057353

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

Una disposición legal o contractual.

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.ª



OK8057354

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8057355

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:



CLASE 8.ª



OK8057356

	2011		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo titulado	578 831	-	578 831
Activos dudosos	17 815	-	17 815
Deterioro	(1 708)	-	(1 708)
	594 938	-	594 938
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	939	-	939
Otros	389	-	389
Activo titulado	29 507	-	29 507
Activos dudosos	1 709	-	1 709
Deterioro	(140)	-	(140)
Intereses y gastos devengados no vencidos	798	-	798
Intereses vencidos e impagados	237	-	237
	33 439	-	33 439
			2010
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo titulado	632 580	-	632 580
Activos dudosos	15 303	-	15 303
Deterioro	(1 701)	-	(1 701)
	646 182	-	646 182
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	-	7
Otros	352	-	352
Activo titulado	30 385	-	30 385
Activos dudosos	1 314	-	1 314
Deterioro	(118)	-	(118)
Intereses y gastos devengados no vencidos	830	-	830
Intereses vencidos e impagados	211	-	211
	32 981	-	32 981

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.ª



OK8057357

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.ª



OK8057358

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.650 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 10).

La amortización para los ejercicios 2011 y 2010 ha ascendido a un importe de 39 miles de euros y a un importe de 158 miles de euros, respectivamente, de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009. El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del ejercicio	39	197
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(39)	(158)
Al final del ejercicio	-	39

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 8 de marzo de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.200.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.



CLASE 8.ª



OK8057359

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	594 938	646 182
Participaciones hipotecarias	578 831	632 580
Activos dudosos	17 815	15 303
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1 708)	(1 701)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	33 439	32 981
Participaciones hipotecarias	29 507	30 385
Otros	389	352
Deudores y otras cuentas a cobrar	939	7
Activos dudosos	1 709	1 314
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(140)	(118)
Intereses y gastos devengados no vencidos	798	830
Intereses vencidos e impagados	237	211
	628 377	679 163

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 19.366 miles de euros y a 21.031 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 798 miles de euros y un importe de 830 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 626 miles de euros y 563 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	389	352
Partidas a cobrar – Intereses	237	211
	626	563



CLASE 8.ª



OK8057360

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los activos dudosos y de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo a 31.12.11
Activos Dudosos	16 617	4 368	(1 461)	-	19 524
Deterioro	(1 819)	(21 953)	21 923	1	(1 848)
	<u>14 798</u>	<u>(17 585)</u>	<u>20 462</u>	<u>1</u>	<u>17 676</u>

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo a 31.12.10
Activos Dudosos	16 832	13 729	(13 944)	-	16 617
Deterioro	(724)	(13 920)	12 825	-	(1 819)
	<u>16 108</u>	<u>(191)</u>	<u>1 119</u>	<u>-</u>	<u>14 798</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 30 miles de euros y por importe 1.095 miles de euros, respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con la correspondiente provisión, es la siguiente:

	2011	
	Activo	Miles de euros Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	662	(54)
Entre 6 y 9 meses	574	(47)
Entre 9 y 12 meses	473	(39)
Más de 12 meses	17 815	(1 708)
	<u>19 524</u>	<u>(1 848)</u>



CLASE 8.ª



OK8057361

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con la correspondiente provisión, es la siguiente:

	2010	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	1 311	(118)
Entre 6 y 9 meses	1	-
Entre 9 y 12 meses	2	-
Más de 12 meses	15 303	(1 701)
	<u>16 617</u>	<u>(1 819)</u>

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de préstamos hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(22 593)	(3 717)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(434)	(632)
	<u>(23 027)</u>	<u>(4 349)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe de 5.377 miles de euros y a un importe de 10.003 miles de euros respectivamente a favor del Cedente. El importe neto por intereses del swap ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 434 miles de euros y a un importe de 632 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente del balance de situación con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el pasivo del balance de situación.



CLASE 8.ª



OK8057362

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	615 478	668 037

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	-	1 613
Cuenta corriente con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	-	22 448
Cuenta corriente con Banco Santander	23 462	-
	<u>23 462</u>	<u>24 061</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23 462	24 061
	<u>23 462</u>	<u>24 061</u>

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de la cuenta abierta en el Banco Santander y en Cajamar, Caja Rural, respectivamente, recoge la liquidez derivada de los cobros de los Derechos de Crédito mantenidos por el Fondo.

En dichas cuentas se encuentran depositadas la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes (en 2010 devengó un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes menos un margen del 0,15%). A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cuenta de tesorería mantiene un saldo de 23.462 miles de euros y un saldo de 24.061 miles de euros, respectivamente.

Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería tienen períodos de interés mensuales naturales. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente al periodo de interés de que se trate.



CLASE B.º



OK8057363

De conformidad con lo establecido en la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, la cual ha sido traspasada a Banco Santander con fecha 30 de Septiembre de 2011 debido a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo. En dicha cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 15.600 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 10). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad mantiene un importe de 23.462 miles de euros y un importe de 22.448 miles de euros, con Cajamar y el Banco Santander, respectivamente.

Las cantidades depositadas en la cuenta de reinversión devengan intereses a partir de la fecha de apertura, a un tipo de interés variable y revisable cada mes, que será igual al tipo de interés de referencia de los bonos vigente al comienzo de cada mes natural de acuerdo con lo definido en la escritura de constitución. La liquidación de intereses de la cuenta de reinversión se efectuará el último día de cada mes natural.

En cada Fecha de Pago, se dota, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva queda depositado en la mencionada cuenta de reinversión.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
 - El 1,45% del Saldo Inicial de Bonos A, B, C y D;
 - El 2,90% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D en la Fecha de Pago y 8.700 miles de euros.

El movimiento del Fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros				
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	16 370	1 030	-	17 400	17 400
	<u>16 370</u>	<u>1 030</u>	<u>-</u>	<u>17 400</u>	<u>17 400</u>

	Miles de euros				
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	14 954	1 416	-	16 370	17 400
	<u>14 954</u>	<u>1 416</u>	<u>-</u>	<u>16 370</u>	<u>17 400</u>



CLASE 8.ª



OK8057364

Los intereses devengados por la cuenta de tesorería y la cuenta de reinversión durante los ejercicios 2011 y 2010 han ascendido a un importe de 379 miles de euros y a un importe de 221 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimiento asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12).

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora (Nota 15)	3	3
Comisión Administrador (Nota 15)	247	215
Comisión Agente Financiero (Nota 15)	-	-
Comisión variable-resultados realizados (Nota 15)	22 287	18 220
Otras comisiones	5	5
	<u>22 542</u>	<u>18 443</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	4 650	4 650
Obligaciones y otros valores negociables	572 406	550 572
	<u>577 056</u>	<u>555 222</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	864	792
Obligaciones y otros valores negociables	50 933	128 061
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	4
	<u>51 797</u>	<u>128 857</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.



CLASE 8.ª



OK8057365

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 8 de marzo de 2006 con el Cedente. Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	1 650	1 650	1 650	1 650
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		1 650		1 650
Préstamo Subordinado para Intereses Primer Periodo	3 000	3 000	3 000	3 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		3 000		3 000
		4 650		4 650

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo

El Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo por importe de 3.000 miles de euros está destinado a financiar el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Préstamos Hipotecarios (Nota 4). La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

La amortización se efectuará en cada fecha de pago desde la quinta (5ª) inclusive, por una cantidad igual a la efectiva reducción del desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los préstamos hipotecarios. La Sociedad Gestora podrá realizar amortizaciones anticipadas a partir de la quinta fecha de pago, incluida.



CLASE 8.ª



OK8057366

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	3 000	3 000
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer período	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer período	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	3 000	3 000

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a 70 miles de euros y a un importe de 53 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 605 miles de euros y un importe de 534 miles de euros han quedado pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito", respectivamente.

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 1.650 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5).

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en 16 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la quinta Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1 650	1 650
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	1 650	1 650

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a 1 mil de euros y a 8 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 259 miles de euros y un importe de 258 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito", respectivamente.



CLASE B.1



OK8057367

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A	573 019	625 516	37	38
Bonos Serie B	28 800	28 800	37	38
Bonos Serie C	6 000	6 000	37	38
Bonos Serie D	10 200	10 200	37	38
Bonos Serie E	5 096	7 935	37	38
	<u>623 115</u>	<u>678 451</u>		

- La Serie A está compuesta por 11.550 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.155.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,13%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

Los Bonos de la Serie A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 22 de junio de 2006). La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realiza mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que es distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 288 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,26%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.



CLASE 8.ª



OK8057368

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 4,8%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta en su inicio por 60 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 6.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,48%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 1%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está, compuesta en su inicio por 102 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 2%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 1,70%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.



CLASE 8.ª



OK8057369

- La Serie E está compuesta en su inicio por 156 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 1,60%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los Bonos E se amortizarán a prorrata entre los Bonos de la Serie E. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. En cada Fecha de Pago desde la primera, la Sociedad Gestora destinará a la amortización de la Serie E una cantidad igual a los Recursos Disponibles resultantes una vez aplicados los conceptos recogidos en los números (i) a (xiii) de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos recogido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional, importe que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie E mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie E.

La "Fecha de Vencimiento Legal" será el día 22 de septiembre de 2048. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de las Participaciones Hipotecarias y Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (ii) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en este Folleto.
- (iii) Obligatoria, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de las Participaciones y los Certificados.

En los ejercicios 2011 y 2010, la amortización de los Bonos ha ascendido a un importe de 55.336 miles de euros y a un importe de 71.843 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8057370

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.10	Amortizaciones	Saldo a 31.12.11
Bonos Serie A	625 516	(52 497)	573 019
Bonos Serie B	28 800	-	28 800
Bonos Serie C	6 000	-	6 000
Bonos Serie D	10 200	-	10 200
Bonos Serie E	7 935	(2 839)	5 096
	678 451	(55 336)	623 115

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.09	Amortizaciones	Saldo a 31.12.10
Bonos Serie A	697 359	(71 843)	625 516
Bonos Serie B	28 800	-	28 800
Bonos Serie C	6 000	-	6 000
Bonos Serie D	10 200	-	10 200
Bonos Serie E	7 935	-	7 935
	750 294	(71 843)	678 451

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 9.975 miles de euros y a un importe 6.758 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 224 miles de euros y un importe de 182 miles de euros están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2011	2010	Saldo inicial	2011	2010	Saldo inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A+	A+	A+	A1	A1	Aa2
Bonos Serie C	A-	A-	A-	Baa3	Baa3	Baa1
Bonos Serie D	BBB-	BBB-	BBB-	B3	B3	Ba2
Bonos Serie E	CCC	CCC	BB-	C	C	Caa1

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar incluye a 31 de diciembre de 2010 la liquidación pendiente por un importe de 4 miles de euros, no habiendo importe pendiente de liquidar a 31 de diciembre de 2011.



CLASE 8.1



OK8057371

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Préstamo								
Sub. Inte.								
1er Periodo	Interés	-	733	-	-	-	-	-
Préstamo								
Sub. Inte.								
1er Periodo	Amortización	-	3 000	-	-	-	-	-
Préstamo								
Sub. Gastos								
Iniciales	Interés	-	259	-	-	-	-	-
Préstamo								
Sub. Gastos								
Iniciales	Amortización	-	244	1 406	-	-	-	-
Bono A	Amortización	49 191	44 696	42 544	39 960	37 785	156 414	202 430
Bono A	Interés	8 760	7 932	7 247	6 613	6 017	21 968	10 312
Bono B	Amortización	1 618	2 319	2 208	2 074	1 961	8 117	10 504
Bono B	Interés	488	446	408	372	338	1 236	580
Bono C	Amortización	337	483	460	432	408	1 691	2 188
Bono C	Interés	115	105	96	88	80	291	137
Bono D	Amortización	573	821	782	734	694	2 875	3 720
Bono D	Interés	352	322	294	268	244	891	418
Bono E	Amortización	4 589	507	-	-	-	-	-
Bono E	Interés	114	4	-	-	-	-	-

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(22 593)	(3 717)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	-	(39)
	<u>(22 593)</u>	<u>(3 756)</u>



CLASE 8.ª



OK8057372

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	19 366	21 031
Otros activos financieros (Nota 8)	379	221
	<u>19 745</u>	<u>21 252</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 379 miles de euros y un importe de 221 miles de euros, respectivamente (Nota 8).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	9 975	6 758
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	71	61
	<u>10 046</u>	<u>6 819</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para intereses del primer periodo por importe de 70 miles de euros y por importe de 53 miles de euros, respectivamente, y los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 1 mil de euros y por importe de 8 miles de euros, respectivamente.

14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

El epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge el importe neto por los intereses generados por la permuta financiera a favor del Cedente por importe de 5.377 miles de euros y por importe de 10.003 miles de euros, respectivamente (Nota 7), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 434 miles de euros y un importe de 632 miles de euros, respectivamente a favor del Cedente (Nota 7).



CLASE 8.ª



OK8057373

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores (Nota 5)	39	158
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	121	129
Comisión del Administrador	32	36
Comisión del Agente financiero/pagos	15	15
Comisión variable – resultados realizados	4 068	2 979
Otros gastos	17	18
	4 292	3 335

a) Servicios exteriores

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 39 miles de euros y un importe de 158 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibirá una comisión periódica, en cada fecha de pago, que se devenga diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción. Se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada fecha de pago. Dicha comisión periódica será igual al resultado de sumar la parte variable y parte fija:

- parte variable del 0,012% anual sobre el saldo de nominal pendiente de las series A, B, C y D en la fecha de pago del Fondo inmediatamente anterior.
- importe fijo de 10.500 euros en cada una de las fechas de pago.

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las fechas de pago no podrá ser superior a 37.500 euros.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 121 miles de euros y 129 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

Su cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.



CLASE 8.ª



OK8057374

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 32 miles de euros y 36 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 247 miles de euros y 215 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El agente financiero percibe una remuneración anual bruta igual a 15.000 euros anuales, pagadera proporcionalmente en cada fecha de pago.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos ejercicios. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se encontraba pendiente de pago importe alguno por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. El pago de dicho derecho se efectuará en cada Fecha de Pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado 4.068 miles de euros y 2.979 miles de euros, respectivamente, por este concepto. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 22.287 miles de euros y 18.220 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

f) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 17 miles de euros y un importe de 18 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor.



CLASE 8.ª



OK8057375

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	(30)	(1 095)
	<u>(30)</u>	<u>(1 095)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(21 953)	(13 920)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	21 923	12 825
	<u>(30)</u>	<u>(1 095)</u>

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de transmisión de hipoteca, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta del Cedente y serán devueltos al mismo en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

18. Hechos posteriores al cierre

El 21 de Febrero de 2012, Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la serie A de "Aaa" a "Aa2".

19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.



CLASE 8.ª



OK8057376

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 24 de marzo de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Cajamar, de A3 a Baa3 en su escala a largo plazo, y de P-2 a P-3 a corto plazo.
- Con fecha 6 de julio Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros
	Período
	Real
Liquidaciones de cobros y pagos	
Derechos de Crédito clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	29 453
Cobros por amortizaciones anticipadas	19 099
Cobros por intereses ordinarios	19 208
Cobros por intereses previamente impagados	164
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3 131
Otros cobros en efectivo	379
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (Información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	52 497
Pagos por amortización ordinaria (serie E)	2 840
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	8 815
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	459
Pagos por intereses ordinarios (serie C)	109
Pagos por intereses ordinarios (serie D)	342
Pagos por intereses ordinarios (serie E)	208
Otros pagos del período	5 728



CLASE 8.ª



OK8057377

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,20%	3,11%
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	10	3,02%
Hipótesis de tasa de fallidos	0,300%	0,56%
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	75,00%	75%
Hipótesis de tasa de morosidad	0,00%	0,83%
Loan to value medio	63,59	52,76
Vida media de los activos	293	232
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	22/09/2020	23/03/2026

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IMI CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057378

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación Inicial 06/03/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	7 asal 0030	628.253	0000	0	0120	11.667 0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0061	0	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003	0	0062	0	0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0	0063	0	0123	0153
Préstamos a promotores	0005	0	0064	0	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0	0066	0	0125	0156
Préstamos a empresas	0008	0	0067	0	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0	0068	0	0128	0158
Cédulas tenoristas	0010	0	0069	0	0129	0159
Deuda subordinada	0011	0	0070	0	0130	0160
Bonos de tesorería	0012	0	0071	0	0131	0161
Ciudad ADP	0013	0	0072	0	0132	0162
Préstamos consumo	0014	0	0073	0	0133	0163
Préstamos autotención	0015	0	0074	0	0134	0164
Arrendamiento financiero	0016	0	0075	0	0135	0165
Cuentas a cobrar	0017	0	0076	0	0136	0166
Derechos de crédito futuros	0018	0	0077	0	0137	0167
Bonos de titulización	0020	0	0078	0	0138	0168
Otros	0021	0	0079	0	0139	0169
Total	7 asal 0030	628.253	0080	679.935	0140	11.667 0170

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-32.583	0210	-32.168
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-19.099	0211	-35.061
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-571.747	0212	-520.065
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	628.253	0214	679.935
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	3,00	0215	4,97



CLASE B.º



OK8057379

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

2011
S.05.1 CUADRO C



CLASE 01



OK8057380

Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios (2)		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total
	0700	0710	0720	0730		0740	0750	
Hasta 1 mes	476	111 0720	54 0730	165	165	0740	165	165
De 1 a 3 meses	362	276 0721	183 0731	461	461	0741	461	461
De 3 a 6 meses	20	34 0723	29 0733	63	63	0743	126	126
De 6 a 9 meses	0704	50 0724	31 0734	81	81	0744	162	162
De 9 a 12 meses	0705	15 0725	9 0735	51	51	0745	102	102
De 12 meses a 2 años	0706	66 0726	36 0736	191	191	0746	382	382
Más de 2 años	0708	672 0728	1 061 0738	1 733	1 733	0748	3 466	3 466
Total	1 056	1 276 0729	1 469 0739	2 745	2 745	0749	89 553	92 298

Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda v. Tasación
	0770	0780	0790	0700		0710	0720				
Hasta 1 mes	476	111 0792	54 0802	165	165	0812	30 114	0822	60 330	0842	47,65
De 1 a 3 meses	362	276 0793	183 0803	461	461	0813	32 801	0823	86 676	0843	49,92
De 3 a 6 meses	20	34 0794	29 0804	63	63	0814	2 692	0824	0 0844	0 0844	61,44
De 6 a 9 meses	0774	50 0795	31 0805	81	81	0815	1 771	0825	4 469	1854	59,44
De 9 a 12 meses	0775	15 0796	9 0806	51	51	0816	639	0826	3 292	1855	59,44
De 12 meses a 2 años	0776	66 0797	36 0807	191	191	0817	2 976	0827	1 862	1856	59,44
Más de 2 años	0778	672 0798	1 061 0808	1 733	1 733	0818	10 190	0828	20 037	1857	51,24
Total	1 051	1 276 0799	1 469 0809	2 745	2 745	0819	89 485	0829	182 518	0 0849	50,50

S051 CUADRO C

Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
	0700	0710	0720	0730		0740	0750		
Total Impagados	457	114 000,00	56 000,00	730	170 000,00	0740	36 888 000,00	0750	37 058 000,00
Hasta 1 mes	0701	181 0711	103 000,00	0721	65 000,00	0731	16 464 000,00	0751	16 632 000,00
De 1 a 2 meses	0702	126 0712	134 000,00	0722	91 000,00	0732	225 000,00	0752	12 764 000,00
De 2 a 3 meses	0703	13 0713	18 000,00	0723	14 000,00	0733	33 000,00	0753	1 190 000,00
De 3 a 6 meses	0704	17 0714	42 000,00	0724	30 000,00	0734	72 000,00	0754	1 817 000,00
De 6 a 12 meses	0705	17 0715	66 000,00	0725	56 000,00	0735	122 000,00	0755	1 740 000,00
De 12 a 18 meses	0706	26 0716	66 000,00	0726	134 000,00	0736	202 000,00	0756	2 540 000,00
De 18 meses a 2 años	0707	347 000,00	347 000,00	0727	495 000,00	0737	842 000,00	0757	7 386 000,00
De 2 a 3 años	0708	136 000,00	136 000,00	0728	374 000,00	0738	513 000,00	0758	2 847 000,00
Más de 3 años	0709	925 0719	1 032 000,00	0729	1 315 000,00	0739	2 347 000,00	0759	84 401 000,00
Total	457	114 000,00	56 000,00	730	170 000,00	0740	36 888 000,00	0750	37 058 000,00

Impagados con garantía real

Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía	%	
	0770	0780	0790	0700		0710	0720				0730
Hasta 1 mes	0770	457 0790	114 000,00	0790	56 000,00	0800	170 000,00	0810	36 888 000,00	0840	50,73
De 1 a 2 meses	0771	181 0781	103 000,00	0791	65 000,00	0801	166 000,00	0811	16 464 000,00	0841	53,70
De 2 a 3 meses	0772	126 0782	134 000,00	0792	91 000,00	0802	225 000,00	0812	12 764 000,00	0842	53,79
De 3 a 6 meses	0773	13 0783	19 000,00	0793	14 000,00	0803	33 000,00	0813	1 190 000,00	0843	54,83
De 6 a 12 meses	0774	16 0784	42 000,00	0794	30 000,00	0804	72 000,00	0814	1 764 000,00	0844	59,46
De 12 a 18 meses	0775	18 0785	66 000,00	0795	56 000,00	0805	122 000,00	0815	1 712 000,00	0845	45,13
De 18 meses a 2 años	0776	26 0786	66 000,00	0796	134 000,00	0806	202 000,00	0816	2 742 000,00	0846	74,11
De 2 a 3 años	0777	58 0787	347 000,00	0797	495 000,00	0807	842 000,00	0817	7 386 000,00	0847	65,13
Más de 3 años	0778	30 0788	136 000,00	0798	374 000,00	0808	513 000,00	0818	2 847 000,00	0848	55,81
Total	0779	923 0789	1 032 000,00	0799	1 315 000,00	0809	2 347 000,00	0819	81 973 000,00	0849	53,83

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



OK8057381

S.05.1 CUADRO D	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario Inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión de hipotecas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Cooperativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Turísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AAAP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos autorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057382

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 06/03/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)						
Inferior a 1 año	1300	57.131,0	1320	30.133,0	1340	0.135,0
Entre 1 y 2 años	1301	64.131,1	1321	56.133,1	1341	0.135,1
Entre 2 y 3 años	1302	124.131,2	1322	83.133,2	1342	4.135,2
Entre 3 y 5 años	1303	294.131,3	1323	347.133,3	1343	43.135,3
Entre 5 y 10 años	1304	1.072.131,4	1324	1.092.133,4	1344	509.135,4
Superior a 10 años	1305	6.337.131,5	1325	6.598.133,5	1345	11.050.135,5
Total	1306	7.942.131,6	1326	8.186.133,6	1346	11.667.135,6
Vida residual media ponderada (años)	1307	19,35	1327	20,15	1347	24,41
Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 06/03/2006		
Antigüedad	0630	6,97	0632	5,97	0634	1,24
Antigüedad media ponderada						

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Código (C)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2011				Situación entre anual anterior 31/12/2010				Ejercicio inicial 08/02/2006			
		Nº de pasivos emitidos	Valor medio de los pasivos (1)	Principal pendiente	Nominal unitario	Nº de pasivos emitidos	Valor medio de los pasivos (1)	Principal pendiente	Nominal unitario	Nº de pasivos emitidos	Valor medio de los pasivos (1)	Principal pendiente	Nominal unitario
ES04778305 A		11.850	573.819	52	11.520	525.817	54	11.520	11.520	100	1.145.000	100	7,65
ES04778305 B		395	28.800	100	288	28.800	100	288	288	100	28.800	100	13,99
ES04778305 C		40	6.000	100	60	6.000	100	60	60	100	6.000	100	13,99
ES04778305 D		102	10.200	100	102	10.200	100	102	102	100	10.200	100	13,99
ES04778305 E		156	15.096	33	156	7.835	51	156	156	100	15.000	100	3,00
TOTAL		12.156	623.115	8025	12.156	678.452	8026	12.156	12.156	6125	1.215.600	6125	



CLASE 8.ª



OK8057383

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S0511	S.052 CUADRO B	Intereses										Principal pendiente		Consejo de peritajes por dineros	
		Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total Pendiente	9855	9855
ES047783005	A	NS	EUR 3M	0,13	1,548	365	9990	9991	219	0	573.019	0	326.277	0	0
ES047783013	B	S	EUR 3M	0,28	1,678	365	9990	9991	12	0	28.600	0	4.436	0	0
ES047783021	C	S	EUR 3M	0,48	1,898	365	9990	9991	3	0	8.000	0	4.437	0	0
ES047783039	D	S	EUR 3M	2	3,418	365	9990	9991	9	0	10.200	0	4.436	0	0
ES047783047	E	S	EUR 3M	1,6	3,018	365	9990	9991	4	0	5.094	0	909	0	0
Total								9228	247.925	0	625.115.928	0	340.619	0	9227

S052 CUADRO B	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Importe pendiente	
									Principal no vencido	Intereses impagados
A	ES047783005	NS	EUR 3M	0,13	1,15	9990	9991	9	178.000,00	0,00
B	ES047783013	S	EUR 3M	0,28	1,28	9990	9991	9	9.000,00	0,00
C	ES047783021	S	EUR 3M	0,48	1,50	9990	9991	9	2.000,00	0,00
D	ES047783039	S	EUR 3M	2,00	3,02	9990	9991	9	8.000,00	0,00
E	ES047783047	S	EUR 3M	1,60	2,62	9990	9991	9	5.000,00	0,00
Total							9228	202.000,00	0,00	0,00



CLASE 8.ª



OK8057384

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Código (D)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior: 31/12/2010			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)
7200		7200	7210	7200	7200	7200	7200	7200	7200	
ES0347783006 A		22/09/2046	52.497	581.981	8.815	138.026	71.643	529.403	5.866	130.211
ES0347783013 B		22/09/2046	0	459	4.831	4.831	0	292	292	4.372
ES0347783021 C		22/09/2046	0	0	109	1.064	0	0	74	975
ES0347783039 D		22/09/2046	0	0	342	2.751	0	0	263	2.498
ES0347783047 E		22/09/2046	2.840	10.504	208	2.457	0	7.855	183	2.249
Total			55.337/7315	592.485/7205	9.533/7205	150.149/7045	71.643/7265	537.148/7265	6.723/7205	140.219/7205



CLASE 8.ª



OK8057385

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

2011	S.05.2 CUADRO D	Denominación serie	Calificación					
			Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anterior	Situación inicial	
			3310	3330	3350	3360	3370	
			08/03/2006	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA
		A	08/03/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa
		B	08/03/2006	FCH	A+	A+	A+	A+
		C	30/11/2009	MDY	A1	A1	A1	Aa2
		D	08/03/2006	FCH	A-	A-	A-	A-
		E	30/11/2009	MDY	Baa3	Baa3	Baa3	Baa1
		F	08/03/2006	FCH	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-
		G	30/11/2009	MDY	B3	B3	B3	Ba2
		H	31/05/2009	FCH	CCC	CCC	CCC	BB-
		I	30/11/2009	MDY	C	C	C	Baa1

S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Calificación				Situación inicial
			Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial	
		3310	3330	3350	3360	3370	
A	ES0347783005	08/03/2006	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA
A	ES0347783005	08/03/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa
B	ES0347783013	08/03/2006	FCH	A+	A+	A+	A+
B	ES0347783013	30/11/2009	MDY	A1	A1	A1	Aa2
C	ES0347783021	08/03/2006	FCH	A-	A-	A-	A-
C	ES0347783021	30/11/2009	MDY	Baa3	Baa3	Baa3	Baa1
D	ES0347783039	08/03/2006	FCH	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-
D	ES0347783039	30/11/2009	MDY	B3	B3	B3	Ba2
E	ES0347783047	31/05/2009	FCH	CCC	CCC	CCC	BB-
E	ES0347783047	30/11/2009	MDY	C	C	C	Caa1



CLASE 8.ª



OK8057386

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057387

S.05.3 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	17.400	16.370
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titu	0020	2,77	2,41
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,51	1,76
4. Permuda financiera de intereses (S/N)	0050	Si	Si
5. Permuda financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	No
6. Otras permudas financieras (S/N)	0080	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	0120	91,96	92,20
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0,00	0,00
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	No
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	-	CAJAMAR CAJA RURAL
Permutas financieras de tipos de interes	0210	-	BBVA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	-	-
Otras Permutas financieras	0230	-	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	-	-
Entidad Avalista	0250	-	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	-	-

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



OK8057388

2011
S.05.4 CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días		Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folio		
	impago	impago	impago	impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o sup	0010	3	0030	0190	5.067	0200	4.541	0300	0,83	0400	0,71
2. Activos Morosos por otras razones	0020	0040	0120	0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00
Total Morosos					5.067	0220	4.541	0320	0,83	0420	0,71
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o sup	0050	12	0060	0130	15.064	0230	15.064	0330	2,40	0430	2,38
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0080	0150	0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00
Total Fallidos					15.064	0250	15.064	0350	2,40	0450	2,38

Ratio (2)

Otras ratios relevantes	Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago		Ref. Folio	
	0160	0170	100,00	0360	100,00	0460	Apartado 4.9.6 de la Nota de Valores	Apertado 4.9.6 de la Nota de Valores
Dotación del Fondo de Reserva	0170	51,10	0270	53,29	0370	51,54	0470	Apertado 4.9.6 de la Nota de Valores
* Que el SNAP DC no telefónos sea igual o mayor al 10 Saldo	0180	0,00	0280	0,00	0380	0,00	0480	Apertado 4.9.6 de la Nota de Valores
Inicial de los	0190	0,00	0290	0,00	0390	0,00	0490	

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Referencia Folio	
			Pago	Última Fecha
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0550
ES0347783013	1,50	0,83	0,71	Apertado 4.9.6 de la Nota de Valores
ES0347783021	1,00	0,83	0,71	Apertado 4.9.6 de la Nota de Valores
ES0347783039	0,75	0,83	0,71	Apertado 4.9.6 de la Nota de Valores
Diferimento/postergamento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
ES0347783013	0	-63006016,4	-63006016,4	Apertado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
ES0347783021	0	-34675195,28	-34675195,3	Apertado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
ES0347783039	0	-26644604,28	-26644604,3	Apertado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
ES0347783047	0	-18353406,12	-18353406,1	Adicional
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0563	0573

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

5.05.4 CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días	Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto
	Impago	0030		Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o sup	0010	0030	0	0100	5.087	0200	0,71	1120
2. Activos Morosos por otras razones	0020	0040	0	0110	0	0210	0,00	1130
Total Morosos				0120	5.087	0220	0,71	1140
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o sup	0060	0060	12	0130	15.064	0230	2,40	1150
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0080	0	0140	0	0240	0,00	1160
Total Fallidos				0150	15.064	0250	2,39	1200

Ratio (2) Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores

Otras ratios relevantes	Situación actual		Periodo anterior		Ultima Fecha Pago		Ref. Folleto	
	0160	0260	0160	0260	0360	0460	0460	0460
Dotación del Fondo de Reserva	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Apartado 4.9.6 de la Nota de Valores	
* Que el SNP/DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Sábido	51,10	0270	53,29	0370	51,54	0470	Apartado 4.9.6 de la Nota de Valores	
Inicial de los	0,00	0280	0,00	0380	0,00	0480		
-	0,00	0290	0,00	0390	0,00	0490		
-	0,00	0290	0,00	0290	0,00	0390		

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Ultima Fecha Pago		Referencia Folleto
			Pago	0540	
Amortización secuencial: series (4)	0520	0520	0540	0560	
ES0347783013	1,50	0,83	0,71		Apartado 4.9.6 de la Nota de Valores
ES0347783021	1,00	0,83	0,71		Apartado 4.9.6 de la Nota de Valores
ES0347783039	0,75	0,83	0,71		Apartado 4.9.6 de la Nota de Valores
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566	
ES0347783013	0	43606016,4	43606016,4		Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
ES0347783021	0	34675195,28	34675195,3		Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
ES0347783039	0	-28644604,28	-28644604,3		Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
ES0347783047	0	-18353406,12	-18353406,1		Adicional
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0,83	0552	0572	Apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573	



CLASE B.7



OK8057389

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057390

S.05.4. Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Muestra	Muestra	Muestra	Importe pagado acumulado		Riesgo		ref. folios
			Stación anterior	Periodo anterior	Stación actual	Periodo anterior	
1. Activos Minoritas por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0,0000	0,0000	2.858.000,00 (0,00)	2.397.000,00 (0,00)	0,42 (0,00)	0,34 (1,20)	0,45 (0,00)
2. Activos Minoritas por otras razones	0,0000	0,0000	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)
Total Minoritas	0,0000	0,0000	2.858.000,00 (0,00)	2.397.000,00 (0,00)	0,42 (0,00)	0,34 (1,20)	0,45 (0,00)
3. Activos fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0,0000	0,0000	14.852.000,00 (0,00)	14.114.000,00 (0,00)	2,15 (0,00)	1,08 (1,00)	2,17 (0,00)
4. Activos fallidos por otras razones	0,0000	0,0000	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)
Total fallidos	0,0000	0,0000	14.852.000,00 (0,00)	14.114.000,00 (0,00)	2,15 (0,00)	1,08 (1,00)	2,17 (0,00)

Otros folios relevantes

Descripción del Fondo de Reserva	Situación actual	Periodo anterior		Ultima fecha de pago		ref. folios
		01/01/2010	31/12/2009	01/01/2010	31/12/2009	
- Que el ICAER P.I.N.O. (al menos una vez) o mejor al 10 días hábiles de los P.I.	0,0000	56,08 (0,00)	56,32 (0,00)	34,28 (0,00)	34,28 (0,00)	Aparentado 4,9 6 de la lista de Valores
- Que el ICAER P.I.N.O. (al menos una vez) o mejor al 10 días hábiles de los P.I.	0,0000	56,44 (0,00)	56,19 (0,00)	55,91 (0,00)	55,91 (0,00)	Aparentado 4,9 6 de la lista de Valores
- Que el ICAER P.I.N.O. (al menos una vez) o mejor al 10 días hábiles de los P.I.	0,0000	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0
- Que el ICAER P.I.N.O. (al menos una vez) o mejor al 10 días hábiles de los P.I.	0,0000	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0

Títulos

Títulos	ISIN	Situación actual	Situación anterior	Ultima fecha de pago	ref. folios
Amortización sucesiva de series					
B	ES04778013	1,50	0,42	0,40	0,00
C	ES04778021	1,00	0,42	0,45	Aparentado 4,9 6 de la lista de Valores (Ch)
D	ES04778039	0,75	0,42	0,45	Aparentado 4,9 6 de la lista de Valores (Ch)
Diferencial de tipos de interés					
B	ES04778013	0,00	-42.038.245,16	0,46	0,00
C	ES04778021	0,00	-33.145.843,08	-42.038.245,16	Aparentado 3,4 6 de la lista de Valores
D	ES04778039	0,00	-21.124.878,88	-33.145.843,08	Aparentado 3,4 6 de la lista de Valores
E	ES04778047	0,00	-18.850.803,90	-21.124.878,88	Aparentado 3,4 6 de la lista de Valores
No reducción del Fondo de Reserva					
OTROS TITULOS		0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla S.05.2: "cuando B campo [0005], tipo de interés aplicable en la última fecha de pago de cupón. Tabla S.05.3: "cuando B campo [0005], intereses

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE B1



OK8057391

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 08/03/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	0400	3.598 0428	243.750	3.633 0478	0504	5.141 0530
Aragón	0401	2 0427	209	2 0479	0505	3 0531
Asturias	0402	1 0428	52	1 0480	0506	1 0532
Baleares	0403	1 0429	89	1 0481	0507	2 0533
Canarias	0404	1 0430	175	1 0482	0508	4 0534
Cantabria	0405	1 0431	27	1 0483	0509	1 0535
Castilla-León	0406	8 0432	961	10 0484	0510	16 0536
Castilla-La Mancha	0407	24 0433	1.978	25 0485	0511	42 0537
Cataluña	0408	799 0434	82.075	815 0486	0512	1.286 0538
Ceuta	0409	25 0435	1.669	27 0487	0513	39 0539
Extremadura	0410	5 0436	313	5 0488	0514	7 0540
Galicia	0411	3 0437	193	3 0489	0515	7 0541
Madrid	0412	599 0438	69.134	579 0490	0516	821 0542
Mejilla	0413	17 0439	1.043	16 0491	0517	26 0543
Murcia	0414	2.759 0440	207.187	2.827 0492	0518	3.694 0544
Navarra	0415	3 0441	126	3 0493	0519	3 0545
La Rioja	0416	2 0442	203	2 0494	0520	3 0546
Comunidad Valenciana	0417	220 0443	18.696	228 0495	0521	371 0547
País Vasco	0418	5 0444	360	6 0496	0522	8 0548
Total España	0419	7.943 0445	628.252	8.196 0497	0523	11.887 0549
Otros países Unión Europea	0420	0 0446	0	0 0498	0524	0 0550
Resto	0422	0 0448	0	0 0500	0525	0 0552
Total general	0425	7.943 0450	628.252	8.196 0501	0527	11.887 0553

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057392

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 08/03/2006			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	7.943	0577	0500	8.166	0600	0620	11.607	0631	1.200.000
EEUU Dólar - USD	0572	0578	0583	0601	0606	0611	0621	0626	0632	0637
Japón Yen - JPY	0573	0579	0584	0602	0607	0612	0622	0627	0633	0638
Reino Unido Libra - GBP	0574	0580	0585	0603	0608	0613	0623	0628	0634	0639
Otras	0575	0586	0588	0604	0609	0614	0624	0629	0635	0640
Total	0576	7.943	0588	0605	8.166	0616	0625	11.607	0636	1.200.000

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057393

S.06.5 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 09/03/2006		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)									
0% - 40%	1100	2.747	1110	1120	2.573	1130	1140	1.923	1150
40% - 60%	1101	2.631	1111	1121	2.547	1131	1141	3.097	1151
60% - 80%	1102	2.329	1112	1122	2.807	1132	1142	6.263	1152
80% - 100%	1103	83	1113	1123	114	1133	1143	434	1153
100% - 120%	1104	0	1114	1124	0	1134	1144	0	1154
120% - 140%	1105	0	1115	1125	0	1135	1145	0	1155
140% - 160%	1106	0	1116	1126	0	1136	1146	0	1156
superior al 160%	1107	0	1117	1127	0	1137	1147	0	1157
Total	1108	7.784	1118	1128	8.047	1138	1148	11.687	1158
Media ponderada (%)			1118		1138				1158

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

2011
S.05.5 CUADRO D

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EURH	7.240	588.697	0,90	3,08
IRPHB	5	55	0,45	3,61
IRPHC	615	36.182	0,38	3,78
IRPHCE	63	3.319	0,05	3,35
Total	1405	628.253	0,87	1435

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EURH	7.458	636.080.000,00	0,89	2,96
IRPHB	5	74.000,00	0,46	3,01
IRPHC	638	40.191.000,00	0,38	3,55
IRPHCE	85	3.590.000,00	0,05	3,12
Total	1405	679.935.000,00	0,85	1435



CLASE B.1



OK8057394

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



OK8057395

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 09/03/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	0	1542	0	1584	0
1% - 1,49%	1501	0	1543	0	1585	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1544	0	1586	0
2% - 2,49%	1503	76	1545	23.850	1587	0
2,5% - 2,99%	1504	1.129	1546	15.246	1588	0
3% - 3,49%	1505	5.669	1547	133.386	1589	488.054
3,5% - 3,99%	1506	830	1548	486.418	1590	444.863
4% - 4,49%	1507	172	1549	13.380	1591	233.416
4,5% - 4,99%	1508	24	1550	2.129	1592	50.596
5% - 5,49%	1509	10	1551	794	1593	2.729
5,5% - 5,99%	1510	9	1552	1.205	1594	277
6% - 6,49%	1511	9	1553	891	1595	44
6,5% - 6,99%	1512	9	1554	869	1596	0
7% - 7,49%	1513	2	1555	1.335	1597	0
7,5% - 7,99%	1514	1	1556	216	1598	0
8% - 8,49%	1515	0	1557	40	1599	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1558	0	1600	0
9% - 9,49%	1517	0	1559	0	1601	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1560	0	1602	0
Superior al 10%	1519	0	1561	0	1603	0
Total	7.943	628.253	8.183	679.933	11.690	1.196.999
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)	8,542	3,13	9,584	2,99	1626	3,20
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)	8,543	1,80	9,585	0,00	1628	2,88

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.5 CUADRO F

Concentración
Diez primeros deudores/emisores con más concentración
Sector: (1)

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 08/03/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
2000	0,74		0,70		0,53	
2010	0		0		0	
2030						
2040						
2050						
2060						
2070						
2080						

CLASE 8.ª



OK8057396

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057397

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011			Situación inicial 08/03/2006		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa euros	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa euros	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	12.156	3.060	3170	12.156	3.230
EEUU Dólar - USD	3010	3070	623.115	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3120	3190	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3130	3200	3230	3280
Otras	3040	3150	3140	3210	3230	3290
Total	3050	12.156	623.115	3220	12.156	1.215.600

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	12.156	3.060	3170	12.156	3.230
EEUU Dólar - USD	3010	3070	678.452.000,00	3180	3230	3.260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3120	3190	3230	3.270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3130	3200	3230	3.280
Otras	3040	3150	3140	3210	3230	3.290
Total	3050	12.156	678.452.000,00	3220	12.156	1.215.600.000,00



CLASE 8.ª



OK8057398

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. Antecedentes.

IM CAJAMAR 3, Fondo de Titulización Hipotecaria, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 8 de marzo de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 626/2006, agrupando 11.687 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 1.199.999.992,98, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios.

Dichos préstamos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 8 de marzo de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.215.600.000 euros, integrados por 11.550 Bonos de la Serie A, 288 Bonos de la Serie B, 60 Bonos de la Serie C, 102 Bonos de la Serie D y 156 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA y Aaa para los Bonos A, de A+ y Aa2 para los Bonos B, de A- y Baa1 para los Bonos C, de BBB- y Ba2 para los Bonos D y de BB- y Caa1 por parte de Fitch Ratings España, S.A. y de Moody's Investors Service España, S.A respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 14 de marzo de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 7 de marzo de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de septiembre de 2048.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados que participan de los Préstamos Hipotecarios sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



OK8057399

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:



OK8057400

CLASE 8.ª

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)(**)
Número de préstamos vivos	11.687	7.943
Saldo vivo (euros)	1.199.999.993	628.252.805
Saldo medio de los préstamos	102.678	79.095
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	750.727	657.088
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,06%	0,10%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,12%	1,54%
Número de préstamos en mora +90 días	0	47
Saldo préstamos en mora +90 días	0	5.066.699
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,81%
Número de préstamos fallidos	0	159
Saldo de los préstamos fallidos	0	15.089.673
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	2,40%
Antigüedad de la cartera (meses)	15	84
Vencimiento medio de la cartera (meses)	293	232
Último vencimiento de la cartera	5 de julio de 2045	22 de septiembre de 2045
Tipo de interés medio aplicado	3,20	3,13
Diferencial medio aplicado	0,98	0,87
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	67,21%	69,05%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	63,59	53,07

* Murcia, Almería y Málaga

** Esta información incluye fallidos, según la definición del folleto de emisión

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	1.155.000.000	573.019.409	1,548%	0,130%	1,418%	22-03-12	Trimestral	AAA / Aaa	AAA / Aa2 (sf)
Serie B	28.800.000	28.800.000	1,678%	0,260%	1,418%	22-03-12	Trimestral	A+ / Aa2	A+ / A1
Serie C	6.000.000	6.000.000	1,898%	0,480%	1,418%	22-03-12	Trimestral	A- / Baa1	A- / Baa3
Serie D	10.200.000	10.200.000	3,418%	2,000%	1,418%	22-03-12	Trimestral	BBB- / Ba2	BBB- / B3
Serie E	15.600.000	5.095.651	3,018%	1,600%	1,418%	22-03-12	Trimestral	BB- / Caa1	CCC / C
Total	1.215.600.000	623.115.060							



CLASE 8.ª



OK8057401

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos, según la definición del folleto de emisión

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 0,83% del saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en los meses de septiembre y diciembre (0,83%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según la definición del folleto de emisión, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2011 del 2,40% frente a una tasa de 2,15% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Murcia, Almería y Málaga.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,57% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 1,54% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.).

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 52,76% que compara con un ratio de 63,59% en la Fecha de Constitución del Fondo. Este porcentaje es del 53,07% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través del citado swap, el fondo intercambia con la contrapartida el tipo de interés de referencia de los bonos, que recibe, por una media de los tipos de referencia de los préstamos hipotecarios calculado conforme a lo establecido en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional del Folleto.

El Nominal del swap es el saldo nominal pendiente no vencido de los préstamos hipotecarios no fallidos.



CLASE 8.ª



OK8057402

3.3 Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Limites calificación
SWAP (Contrato subrogación al CMOF)	BBVA	F1 / P-1 / A-1 / R-1 (middle)	A / Aa3 / A / -	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.2. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Santander	F1 / P-1 / A-1 / R-1 (middle)	A / Aa3 / A+ / AA (low)	Calificación a corto plazo mínima de P1/ F-1
Cuenta de Reinversión (3.4.4.1. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cancelada			
Agente Financiero (3.4.7.1 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Santander	F1 / P-1 / A-1 / R-1 (middle)	A / Aa3 / A+ / AA (low)	Calificación a corto plazo mínima de F-1/ P1
Administrador de los préstamos (3.7.2.4 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar(*)	F2 / P-3 / - / -	BBB+ / Baa3 / - / -	-

(*)Cajamar Caja Rural y Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito han formalizado en escritura pública su fusión en fecha 09/06/2011

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del Fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas a la fecha de constitución.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A-/F2 desde A/F1 de Banco Popular el 6 de julio de 2011 por parte de Fitch Ratings, Banco Santander se ha subrogado en la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera del que Banco Popular era contrapartida del Fondo.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a Baa3/P-3 desde A3/P-2 de Cajamar el 24 de marzo de 2011 por parte de Moody's Investor's Services, BBVA se ha subrogado en la posición de Cajamar en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses del que Cajamar era contrapartida del Fondo.

La Cuenta de Reinversión del Fondo se canceló con fecha 30 de septiembre de 2011 como consecuencia de la cancelación de la garantía a primer requerimiento otorgada al Fondo por Banco Popular Español, S.A. que garantizaba las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión en los términos que indica el apartado 3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



OK8057403

CLASE 8.ª



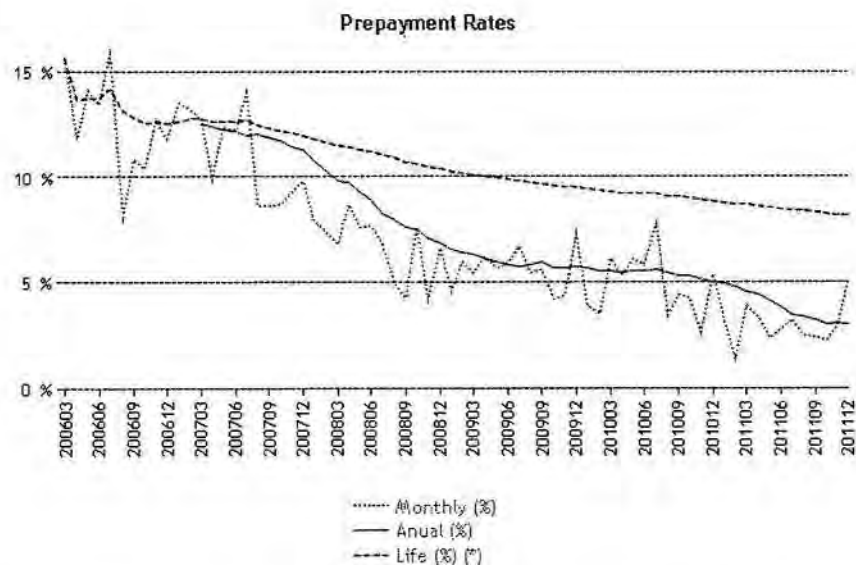
3.4 Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4 Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.3 Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio 2011 fue del 3,02%. El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.4 Morosidad y Fallidos , según la definición del folleto de emisión

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 era del 0,83% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

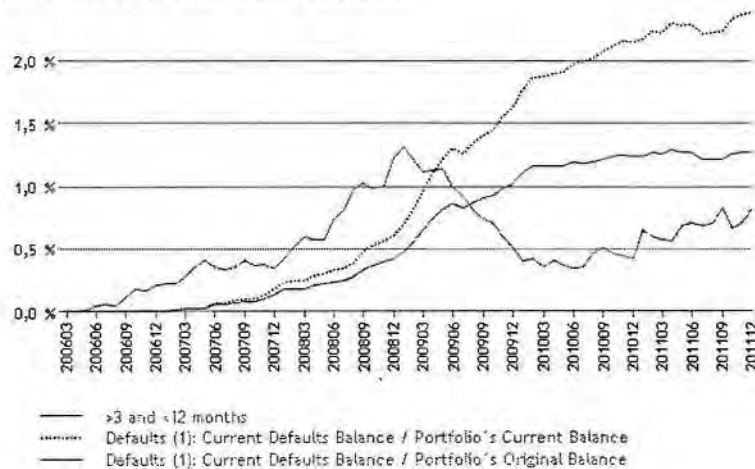
La tasa de fallidos, según la definición del folleto de emisión, de la cartera a 31/12/2011 era del 2,40% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,26% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).



OK8057404

CLASE 8.ª

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos, según la definición del folleto de emisión, desde el inicio de la operación:



4.5 Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2011, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,13%.

4.6 Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A	625.516.699,50	573.019.408,50	52.497.291	8,393%	8.814.613,50	1,548%
Serie B	28.800.000,00	28.800.000,00	0	0,000%	458.792,64	1,678%
Serie C	6.000.000,00	6.000.000,00	0	0,000%	108.965,40	1,898%
Serie D	10.200.000,00	10.200.000,00	0	0,000%	342.434,40	3,418%
Serie E	7.935.180,24	5.095.651,08	2.839.529	35,784%	208.196,04	3,018%
Total	678.451.879,74	623.115.059,58	55.336.820	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



OK8057405

4.7 Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
 - o Intereses devengados no pagados: 258.916,72 euros
 - o Amortización debida: 1.650.000,00 euros
 - o Saldo Pendiente: 1.650.000,00 euros

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo
 - o Intereses devengados no pagados: 602.912,33 euros
 - o Amortización debida: 0,00 euros
 - o Saldo Pendiente: 3.000.000,00 euros

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de Administración, a 31/12/2011, el importe pendiente de pago ascendía a 246.515,08 euros.

4.8 Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 24 de marzo de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Cajamar, de A3 a Baa3 en su escala a largo plazo, y de P-2 a P-3 a corto plazo.
- Con fecha 6 de julio Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.

5 Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante 2011 han ascendido a 71 millones de euros, siendo 52 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 19 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de Recursos Disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).



CLASE 8.ª



OK8057406

6 Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.3 Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

6.4 Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 14.097.533,86 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 8.523.035,25 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 5.574.498,61 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.5 Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 15.600.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 17.400.000,00 euros, siendo este nivel igual al requerido por las Agencias de Calificación (17.400.000 euros).

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	1.155.000.000,00	96,25%	5,05%	573.019.408,50	92,72%	10,10%
Serie B	28.800.000,00	2,40%	2,65%	28.800.000,00	4,66%	5,44%
Serie C	6.000.000,00	0,50%	2,15%	6.000.000,00	0,97%	4,47%
Serie D	10.200.000,00	0,85%	1,30%	10.200.000,00	1,65%	2,82%
Serie E	15.600.000,00	1,30%	-	5.095.651,08	0,82%	-
Fondo de Reserva	15.600.000,00	1,30%	-	17.400.000,00	2,82%	-



CLASE 8.ª



OK8057407

6.6 Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes Series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7 Perspectivas del fondo

7.3 Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los Bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 3,02%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,56% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses



CLASE B.1



OK8057408

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
22/12/2011	573.019.408,50			28.800.000,00		
22/03/2012	559.102.236,00	13.917.172,50	2.242.201,50	28.800.000,00	0,00	122.158,08
22/06/2012	547.021.860,00	12.080.376,00	2.211.825,00	28.385.997,12	414.002,88	123.500,16
24/09/2012	535.362.135,00	11.659.725,00	2.211.016,50	27.780.949,44	605.047,68	124.372,80
24/12/2012	523.828.536,00	11.533.599,00	2.094.823,50	27.182.448,00	598.501,44	117.835,20
22/03/2013	512.432.497,50	11.396.038,50	1.982.211,00	26.591.086,08	591.361,92	111.496,32
24/06/2013	501.189.150,00	11.243.347,50	2.071.261,50	26.007.644,16	583.441,92	116.507,52
23/09/2013	490.091.563,50	11.097.586,50	1.961.190,00	25.431.773,76	575.870,40	110.315,52
23/12/2013	479.132.230,50	10.959.333,00	1.917.762,00	24.863.071,68	568.702,08	107.870,40
24/03/2014	468.292.902,00	10.839.328,50	1.874.796,00	24.300.596,16	562.475,52	105.459,84
23/06/2014	457.590.210,00	10.702.692,00	1.832.407,50	23.745.211,20	555.384,96	103.072,32
22/09/2014	447.023.230,50	10.566.979,50	1.790.596,50	23.196.867,84	548.343,36	100.719,36
22/12/2014	436.588.614,00	10.434.616,50	1.749.247,50	22.655.399,04	541.468,80	98.392,32
23/03/2015	426.336.718,50	10.251.895,50	1.708.360,50	22.123.411,20	531.987,84	96.094,08
22/06/2015	416.257.033,50	10.079.685,00	1.668.282,00	21.600.357,12	523.054,08	93.839,04
22/09/2015	406.371.042,00	9.885.991,50	1.646.683,50	21.087.351,36	513.005,76	92.626,56
22/12/2015	396.629.079,00	9.741.963,00	1.590.088,50	20.581.822,08	505.529,28	89.444,16
22/03/2016	387.004.579,50	9.624.499,50	1.551.973,50	20.082.389,76	499.432,32	87.301,44
22/06/2016	377.491.075,50	9.513.504,00	1.530.952,50	19.588.717,44	493.672,32	86.117,76
22/09/2016	368.101.503,00	9.389.572,50	1.493.299,50	19.101.476,16	487.241,28	84.000,96
22/12/2016	358.844.293,50	9.257.209,50	1.440.400,50	18.621.100,80	480.375,36	81.020,16
22/03/2017	349.720.948,50	9.123.345,00	1.388.772,00	18.147.672,00	473.428,80	78.114,24
22/06/2017	340.737.474,00	8.983.474,50	1.383.459,00	17.681.503,68	466.168,32	77.820,48
22/09/2017	331.904.149,50	8.833.324,50	1.348.000,50	17.223.128,64	458.375,04	75.821,76
22/12/2017	323.195.103,00	8.709.046,50	1.298.797,50	16.771.201,92	451.926,72	73.054,08
22/03/2018	314.599.708,50	8.595.394,50	1.250.749,50	16.325.167,68	446.034,24	70.355,52
22/06/2018	306.123.048,00	8.476.660,50	1.244.512,50	15.885.296,64	439.871,04	70.007,04
24/09/2018	297.765.468,00	8.357.580,00	1.237.351,50	15.451.608,96	433.687,68	69.600,96
24/12/2018	289.524.889,50	8.240.578,50	1.165.164,00	15.023.989,44	427.619,52	65.540,16
22/03/2019	281.406.741,00	8.118.148,50	1.095.517,50	14.602.723,20	421.266,24	61.626,24
24/06/2019	273.406.980,00	7.999.761,00	1.137.444,00	14.187.600,00	415.123,20	63.982,08
23/09/2019	265.530.457,50	7.876.522,50	1.069.876,50	13.778.873,28	408.726,72	60.177,60
23/12/2019	257.801.890,50	7.728.567,00	1.039.038,00	13.377.824,64	401.048,64	58.443,84
23/03/2020	250.283.418,00	7.518.472,50	1.008.777,00	12.987.673,92	390.150,72	56.744,64
22/06/2020	243.016.389,00	7.267.029,00	979.324,50	12.610.572,48	377.101,44	55.088,64
22/09/2020	236.006.116,50	7.010.272,50	961.422,00	12.246.796,80	363.775,68	54.077,76
22/12/2020	229.109.842,50	6.896.274,00	923.538,00	11.888.936,64	357.860,16	51.946,56
22/03/2021	222.302.157,00	6.807.685,50	886.693,50	11.535.675,84	353.260,80	49.872,96
22/06/2021	215.589.181,50	6.712.975,50	879.417,00	11.187.325,44	348.350,40	49.466,88
22/09/2021	208.965.603,00	6.623.578,50	852.852,00	10.843.614,72	343.710,72	47.975,04
22/12/2021	202.429.920,00	6.535.683,00	817.740,00	10.504.465,92	339.148,80	45.993,60
22/03/2022	195.979.938,00	6.449.982,00	783.436,50	10.169.760,96	334.704,96	44.066,88
22/06/2022	189.622.818,00	6.357.120,00	775.351,50	9.839.877,12	329.883,84	43.608,96
22/09/2022	183.357.520,50	6.265.297,50	750.172,50	9.514.756,80	325.120,32	42.194,88
22/12/2022	177.181.504,50	6.176.016,00	717.486,00	9.194.273,28	320.483,52	40.357,44
22/03/2023	171.096.387,00	6.085.117,50	685.723,50	8.878.504,32	315.768,96	38.568,96
22/06/2023	165.108.174,00	5.988.213,00	676.830,00	8.567.763,84	310.740,48	38.073,60
22/09/2023	159.220.215,00	5.887.959,00	653.152,50	8.262.224,64	305.539,20	36.740,16
22/12/2023	153.433.434,00	5.786.781,00	623.007,00	7.961.935,68	300.288,96	35.043,84
22/03/2024	147.733.855,50	5.699.578,50	600.369,00	7.666.174,08	295.761,60	33.770,88
24/06/2024	142.141.230,00	5.592.625,50	597.135,00	7.375.962,24	290.211,84	33.589,44



CLASE 8.ª



OK8057410

7.4 Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 23 de marzo de 2026.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.5 Hechos posteriores al cierre.

El 21 de Febrero de 2012, Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la serie A de "Aaa" a "Aa2".



CLASE 8^ª



OK8039978

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8057259 al 0K8057321 Del 0K8057322 al 0K8057334
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8057335 al 0K8057397 Del 0K8057398 al 0K8057410

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senis Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez